



CANARIAS

INFORME PRIMERA FASE DEL II PLAN DE CHOQUE 2024

ORGANISMO ESTATAL INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



INFORME DE PRIMERA FASE DEL II PLAN DE CHOQUE CORRESPONDIENTE A CANARIAS

Se procede a explicar la ejecución de la puesta en marcha del envío correspondiente al II Plan de Choque contra el fraude en contratación puesto en marcha los días 29 de mayo y 7 de octubre de 2024.

Nota: Este informe autonómico analiza los datos que corresponden a comunicaciones.

La primera fase del II Plan de Choque implica la detección de posibles irregularidades mediante el uso de la Herramienta de Lucha contra el Fraude, y posterior envío de comunicaciones a las empresas instando a la revisión de su situación, y consiguiente regularización.

En esta primera fase se ha procedido a enviar en la Comunidad Autónoma de Canarias un total de **1.158** comunicaciones con fecha 29 de mayo de 2024 y 7 de octubre de 2024.

A continuación, se detalla la distribución TOTAL de comunicaciones por provincia correspondientes a ambos envíos del II Plan de Choque 2024:

CC.AA. -PROVINCIA	COMUNICACIONES	% DEL NACIONAL
Canarias *	1.158	2,13%
Las Palmas	640	1,18%
Santa Cruz de Tenerife	518	0,95%

Los porcentajes están calculados sobre el total de envíos efectuados a nivel nacional.

El envío corresponde a las siguientes casuísticas:

A) Contratación irregular de fijos discontinuos (envío en fecha 29.05.24):

AUTONOMÍA - PROVINCIA	COMUNICACIONES	% COMUNICACIONES	CONTRATOS ENVIADOS
Canarias *	495	1,78%	2.486
Las Palmas	262	0,94%	1.137
Santa Cruz de Tenerife	233	0,84%	1.349

**Los porcentajes están calculados sobre el total de envíos efectuados a nivel nacional.*

Se han detectado empresas que mantienen en alta a personas trabajadoras contratadas como fijas discontinuas con una vinculación superior al 87,5% en los últimos 12 meses (equivalente al alta, al menos, durante 10 meses y medio en dicho período) y en las que difícilmente se justifica el carácter intermitente que define la relación laboral fija discontinua.

B) Contratación temporal (envío en fecha 07.10.24):

AUTONOMÍA - PROVINCIA	COMUNICACIONES	% COMUNICACIONES	CONTRATOS ENVIADOS
Canarias *	663	2,50%	3.183
Las Palmas	378	1,43%	2.053
Santa Cruz de Tenerife	285	1,08%	1.130

**Los porcentajes están calculados sobre el total de envíos efectuados a nivel nacional.*

- Superación de periodos máximos legales o convencionales en la contratación temporal y casos de encadenamiento que superan los dieciocho meses en un período de veinticuatro meses, que se enumeran a continuación:

- A) contratos de obra o servicio determinado en vigor desde hace más de 48 meses.
- B) contratos eventuales por circunstancias de la producción con una duración superior a 12 meses
- C) contratos de obra o servicio en vigor desde hace más de 36 meses.
- D) encadenamiento de dos o más contratos temporales en los últimos 24 meses alcanzando un período de alta superior a 18 meses.
- E) encadenamiento de dos o más contratos temporales con alta en empresa usuaria, con o sin solución de continuidad, por un periodo superior a 18 meses en los últimos 24 meses, habiendo intermediado alta en Empresa de Trabajo Temporal.
- F) encadenamiento de dos o más contratos temporales, con o sin solución de continuidad, por un periodo superior a 18 meses en los últimos 24 meses, con alta actual en Empresa de Trabajo Temporal.

AUTONOMIA - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS
Canarias	204
Las Palmas	98
Santa Cruz de Tenerife	106

- Estructuralidad en la contratación, ya no solo temporal sino también, como novedad en este envío, de fijos discontinuos ya que en los planes anteriores solo se incluía contratación temporal.

En esta regla se parte de que la contratación, bien sea temporal, bien sea fija pero discontinua, está asociada respectivamente a necesidades específicamente temporales o permanentes pero intermitentes de las empresas y no a cubrir puestos de trabajo estructurales y ordinarios, lo que puede derivar en una contratación injustificada y en fraude de ley.

El análisis realizado por la Herramienta de Lucha contra el Fraude en estos contratos revela que, de forma sistemática y durante al menos el 87% de los días de los años 2022, 2023 y 2024, el número de personas trabajadoras contratados en un CCC no ha bajado de un determinado nivel, manifestando, en principio, dicho nivel una necesidad permanente ordinaria y, por tanto, no temporal ni discontinua de la empresa.

AUTONOMIA - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS
Canarias	2.979
Las Palmas	1.955
Santa Cruz de Tenerife	1.024

PRIMEROS RESULTADOS DEL II PLAN DE CHOQUE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL

- I- Debe hacerse notar que estos resultados son los obtenidos con la primera fase del II Plan de Choque, consistente en la mera remisión de las cartas a las empresas presuntamente incumplidoras en la casuística de contratación temporal y que corresponden a los siguientes modelos de comunicaciones:
- A) Contratos temporales con superación de periodos máximos legales o convencionales en la contratación temporal y casos de encadenamiento que superan los dieciocho meses en un período de veinticuatro.

Los datos de resultado son 154 transformaciones lo que implica una tasa de éxito de 75,49 %

- B) Estructuralidad en la contratación, ya no solo temporal sino también de fijos discontinuos. En esta regla se parte de que la contratación, bien sea temporal, bien sea fija pero discontinua, debe estar asociada respectivamente a necesidades específicamente temporales o permanentes pero intermitentes de las empresas y no a cubrir puestos de trabajo estructurales y ordinarios, lo que puede derivar en una contratación injustificada y en fraude de ley.

PROVINCIA	Estructuralidad		
	Fijos Discontinuos	Temporales	Total general
Las Palmas	358	526	884
Santa Cruz de Tenerife	147	289	436
Total general	505	815	1.320

Los datos de resultados son **1.320** transformaciones, lo que implica una tasa de éxito del **44,31 %**.

- I- A continuación, se detallan los resultados de contratos temporales transformados en contratos indefinidos:
- a) La **distribución geográfica de los resultados**, en relación con los trabajadores afectados por el plan es la siguiente:

Se observa una mayor relación entre los contratos transformados y los comunicados a las empresas en las provincias de **Santa cruz de Tenerife 48,3 %** y **Las Palmas con un 45,6 %**.

CC.AA. / Provincia	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% CONVERSION
Canarias	2.081	969	46,6%
Las Palmas	1.330	606	45,6%
Santa Cruz de Tenerife	751	363	48,3%

- b) Por otro lado, la distribución de resultados por CNAE de actividad, se centra especialmente en los sectores de **Actividades financieras y de seguros con el 100 %**, y **Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio con un 100 %**

Los sectores de actividad con una menor tasa de transformación son **Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria con el 0,0%**.

Seguidamente, se recoge cuadro detallado:

CONTRATOS REGULARIZADOS POR CNAE	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% REGULARIZACION
Canarias	2.081	969	46,6%
Actividades financieras y de seguros	1	1	100,0%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	1	100,0%
Construcción	273	200	73,3%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11	8	72,7%
Industrias extractivas	3	2	66,7%
Industria manufacturera	40	25	62,5%
Otros servicios	144	83	57,6%
Información y comunicaciones	13	7	53,8%
Actividades inmobiliarias	8	4	50,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16	8	50,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	202	97	48,0%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	40	19	47,5%
Hostelería	527	237	45,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	132	56	42,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	406	160	39,4%
Transporte y almacenamiento	86	28	32,6%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	46	14	30,4%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	1	25,0%
Educación	127	18	14,2%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1	-	0,0%

- c) A continuación, se analizan los resultados en **función del sexo** de las personas trabajadoras afectadas, aportándose la información según su distribución territorial. En rojo se destacan los valores más bajos para cada uno de los sexos, siendo el resultado global la transformación de **411** contratos temporales de mujeres en indefinidos, y de **558** hombres, si bien la tasa de transformación de los segundos es **superior**.

CC.AA. - PROVINCIA	MUJER			VARON		
	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Canarias	1.013	411	40,6%	1.068	558	52,2%
Las Palmas	689	279	40,5%	641	327	51,0%
Santa Cruz de Tenerife	324	132	40,7%	427	231	54,1%

d) Por último, se desglosan los datos en **función de la edad** de las personas trabajadoras afectadas, así como por su **nacionalidad**:

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Canarias	2.081	969	46,6%
Edad entre 16 y 29 años	712	305	42,8%
Edad entre 30 y 44 años	712	349	49,0%
Edad entre 45 y 64 años	639	308	48,2%
Edad mayor a 64 años	18	7	38,9%

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Las Palmas	1.330	606	45,6%
Edad entre 16 y 29 años	448	207	46,2%
Edad entre 30 y 44 años	452	206	45,6%
Edad entre 45 y 64 años	418	188	45,0%
Edad mayor a 64 años	12	5	41,7%
Santa Cruz de Tenerife	751	363	48,3%
Edad entre 16 y 29 años	264	98	37,1%
Edad entre 30 y 44 años	260	143	55,0%
Edad entre 45 y 64 años	221	120	54,3%
Edad mayor a 64 años	6	2	33,3%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
ESPAÑOL	1.705	785	46,0%
EXTRANJERO	376	184	48,9%
Total general	2.081	969	46,6%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
Las Palmas	1.330	606	45,6%
ESPAÑOL	1.081	487	45,1%
EXTRANJERO	249	119	47,8%
Santa Cruz de Tenerife	751	363	48,3%
ESPAÑOL	624	298	47,8%
EXTRANJERO	127	65	51,2%
Total general	2.081	969	46,6%

II- En segundo lugar, dentro de la casuística de estructuralidad se detallan los resultados obtenidos en transformación de contratos fijos discontinuos en fijos ordinarios.

a) La **distribución geográfica de los resultados**, en relación con los trabajadores afectados por el plan es la siguiente:

Se observa una mayor relación entre los contratos transformados y los comunicados a las empresas en las provincias de **Las Palmas 49,5%** y **Santa Cruz de Tenerife 38,8%**.

CC.AA. / Provincia	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% CONVERSION
Canarias	1.102	505	45,8%
Las Palmas	723	358	49,5%
Santa Cruz de Tenerife	379	147	38,8%

b) Por otro lado, la **distribución de resultados por CNAE de actividad**, se centra especialmente en los sectores de **Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio 100 %**

Los sectores de actividad con una menor tasa de transformación son **Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación 0,0%**

CONTRATOS REGULARIZADOS POR CNAE	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% REGULARIZACION
Canarias	1.102	505	45,8%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2	2	100,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13	10	76,9%
Transporte y almacenamiento	31	22	71,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21	14	66,7%
Hostelería	491	317	64,6%
Industria manufacturera	21	13	61,9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	121	64	52,9%
Construcción	18	8	44,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	16	5	31,3%
Educación	67	19	28,4%
Otros servicios	35	6	17,1%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	50	7	14,0%
Información y comunicaciones	8	1	12,5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	207	17	8,2%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	-	0,0%

c) A continuación, se analizan los resultados en **función del sexo** de las personas trabajadoras afectadas, aportándose la información según su distribución territorial. En rojo se destacan los valores más bajos para cada uno de los sexos, siendo el resultado global la transformación de **301** contratos temporales de mujeres en indefinidos, y de **204** hombres, si bien la tasa de transformación de los segundos es superior.

CC.AA. - PROVINCIA	MUJER			VARON		
	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Canarias	721	301	41,7%	381	204	53,5%
Las Palmas	462	202	43,7%	261	156	59,8%
Santa Cruz de Tenerife	259	99	38,2%	120	48	40,0%

d) Por último, se desglosan los datos en **función de la edad** de las personas trabajadoras afectadas, así como por su **nacionalidad**:

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Canarias	1.102	505	45,8%
Edad entre 16 y 29 años	285	165	57,9%
Edad entre 30 y 44 años	363	185	51,0%
Edad entre 45 y 64 años	449	155	34,5%
Edad mayor a 64 años	5	-	0,0%

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Las Palmas	723	358	49,5%
Edad entre 16 y 29 años	188	118	62,8%
Edad entre 30 y 44 años	225	135	60,0%
Edad entre 45 y 64 años	307	105	34,2%
Edad mayor a 64 años	3	-	0,0%
Santa Cruz de Tenerife	379	147	38,8%
Edad entre 16 y 29 años	97	47	48,5%
Edad entre 30 y 44 años	138	50	36,2%
Edad entre 45 y 64 años	142	50	35,2%
Edad mayor a 64 años	2	-	0,0%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
ESPAÑOL	920	401	43,6%
EXTRANJERO	182	104	57,1%
Total general	1.102	505	45,8%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
Las Palmas	723	358	49,5%
ESPAÑOL	596	279	46,8%
EXTRANJERO	127	79	62,2%
Santa Cruz de Tenerife	379	147	38,8%
ESPAÑOL	324	122	37,7%
EXTRANJERO	55	25	45,5%
Total general	1.102	505	45,8%

PRIMEROS RESULTADOS DEL II PLAN DE CHOQUE EN MATERIA DE CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS

Los resultados que se indican a continuación son los obtenidos con la primera fase del II Plan de Choque, consistente en la remisión de las cartas a las empresas presuntamente incumplidoras, en relación con la primera de las casuísticas que se envía en mayo de 2024: **utilización irregular del contrato fijo discontinuo con una vinculación superior al 87,5% en los últimos 12 meses (equivalente a, al menos, 10 meses y medio en dicho período)**

El total de **contratos fijos discontinuos transformados en contratos fijos ordinarios** en esta comunidad autónoma asciende a la cifra de **1.353**, lo que supone un **54,4 % de las relaciones laborales afectadas por este Plan de Choque**.

- a) **La distribución geográfica de los resultados**, en relación con las personas trabajadoras afectadas por el plan es la siguiente:

Se observa una mayor tasa de éxito en la transformación, es decir relación entre los contratos transformados y los comunicados a las empresas, en la provincia de **Las Palmas con 63,4 %**.

CC.AA. / Provincia	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% CONVERSION
Canarias	2.486	1.353	54,4%
Las Palmas	1.137	721	63,4%
Santa Cruz de Tenerife	1.349	632	46,8%

- b) Por otro lado, **la distribución de resultados por CNAE de actividad**, se centra especialmente en los sectores de **Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria con un 100 % e Información y comunicaciones con un 90,9 % del total**.

Los sectores de actividad con una menor tasa de transformación son actividades como **Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación con el 0,0%**.

Seguidamente, se recoge cuadro detallado:

CONTRATOS REGULARIZADOS POR CNAE	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% REGULARIZACION
Canarias	2.486	1.353	54,4%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1	1	100,0%
Información y comunicaciones	11	10	90,9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	77	63	81,8%
Construcción	34	27	79,4%
Otros servicios	19	15	78,9%
Transporte y almacenamiento	78	61	78,2%
Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	21	16	76,2%
Actividades inmobiliarias	4	3	75,0%
Hostelería	1.651	977	59,2%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	22	11	50,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	1	50,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	47	18	38,3%
Educación	100	36	36,0%
Industria manufacturera	67	21	31,3%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	351	93	26,5%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1		0,0%

c) A continuación, se analizan los resultados en **función del sexo** de las personas trabajadoras afectadas, aportándose la información según su distribución territorial. En rojo se destacan los valores más bajos para cada uno de los sexos, siendo el resultado global la transformación de **723** contratos fijos discontinuos de mujeres en indefinidos ordinarios, y de **630** hombres, si bien la tasa de transformación de los **primeros** es superior.

CC.AA. - PROVINCIA	MUJER			VARON		
	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Canarias	1.321	723	54,7%	1.165	630	54,1%
Las Palmas	595	398	66,9%	542	323	59,6%
Santa Cruz de Tenerife	726	325	44,8%	623	307	49,3%

d) Por último, se desglosan los datos en **función de la edad** de las personas trabajadoras afectadas, así como por su **nacionalidad**:

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Canarias	2.486	1.353	54,4%
Edad entre 16 y 29 años	631	378	59,9%
Edad entre 30 y 44 años	974	544	55,9%
Edad entre 45 y 64 años	866	423	48,8%
Edad mayor a 64 años	15	8	53,3%

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Las Palmas	1.137	721	63,4%
Edad entre 16 y 29 años	309	205	66,3%
Edad entre 30 y 44 años	430	289	67,2%
Edad entre 45 y 64 años	392	225	57,4%
Edad mayor a 64 años	6	2	33,3%
Santa Cruz de Tenerife	1.349	632	46,8%
Edad entre 16 y 29 años	322	173	53,7%
Edad entre 30 y 44 años	544	255	46,9%
Edad entre 45 y 64 años	474	198	41,8%
Edad mayor a 64 años	9	6	66,7%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
ESPAÑOL	1.937	1.017	52,5%
EXTRANJERO	549	336	61,2%
Total general	2.486	1.353	54,4%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
Las Palmas	1.137	721	63,4%
ESPAÑOL	892	557	62,4%
EXTRANJERO	245	164	66,9%
Santa Cruz de Tenerife	1.349	632	46,8%
ESPAÑOL	1.045	460	44,0%
EXTRANJERO	304	172	56,6%
Total general	2.486	1.353	54,4%